

SESIÓN N° 334 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA N° 334 / 2025

Siendo las 9:50 horas del día 12 de diciembre de 2025, se inicia la Sesión Ordinaria N°334 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, en la ciudad de Valparaíso, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los siguientes Consejeros/a asistentes:

ASISTENTES

Nombre	Institución	Asistencia
Juan Francisco Santibáñez Bustos	Consejero Representante Sr. Subsecretario de Pesca	Vía telemática
Alex Daroch Veloso	Consejero Consejo Nacional de Pesca	Vía telemática
Doris Oliva Ekelund	Consejera Titular Comisión Nacional de Acuicultura	Presencial
Ricardo Galleguillos	Consejero Suplente Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	Vía telemática
Guillermo Martínez González	Consejero Titular Comité Oceanográfico Nacional	Vía telemática
María Angela Barbieri Bellolio	Consejera Suplente Comité Científico Técnico de Pesquerías	Vía telemática
Daniela Bolbarán Pérez	Directora Ejecutiva FIPA	Presencial

Se deja constancia que han presentado sus excusas a la asistencia al presente consejo los consejeros señores Alfredo Valenzuela, Winston Palma y la consejera Sra. Catterina Sobenes.

TABLA

1. Aprobación de Acta Sesión Anterior N° 333
2. Aprobación de Informes
3. Selección de Evaluadores
4. Solicitudes
5. Presupuesto FIPA y Programa 2025
6. Varios

1. Aprobación de Acta Sesión Anterior N° 333

Por unanimidad de todos los consejeros, se procede a aprobar el acta de la sesión N° 333. Cabe señalar que el acta será firmada solo por la Directora Ejecutiva FIPA.

2. Aprobación de Informes:

Se revisaron los siguientes informes, para lo cual el Consejo tuvo para su análisis y consideración las evaluaciones de los evaluadores externos y para los que se tuvo a la vista, además, la opinión de la contraparte técnica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Sobre los informes el Consejo resolvió lo siguiente:

FIPA N°	Nombre proyecto	Proponentes	Resolución Consejo
2025-10	Revisión y propuesta de mejora metodológica en las evaluaciones hidroacústicas de jurel (<i>Trachurus Murphy</i>) nacional.	Informe avance	Aprobado. Solicitar apoyo de la División de Administración Pesquera en las gestiones con IFOP.
2024-12	Estudio para la identificación de áreas de colecta para captación de semillas en las regiones de O'Higgins y Maule	Pre- informe final corregido 2	Aprobado.
2024-09	Diagnóstico y diseño de un sistema de trazabilidad estándar en cadenas alimentarias para caletas pesqueras. EMCPO y APE en general.	Informe Final	Aprobado.

3. Selección de Evaluadores:

El Consejo realizó la selección de los evaluadores externos que tendrán la misión de evaluar las propuestas que se presenten a los diversos procesos de licitación pública que están desarrollando actualmente, o evaluar los informes de proyectos ya en desarrollo. Para ello, el Consejo tiene como referencia la información suministrada por la Dirección Ejecutiva, la cual se basa en lo indicado en los Art. 17 y 18 del Decreto Supremo N°126/2013, modificado por el Decreto Supremo N°12/2017.

Los consejeros y consejeras, teniendo en consideración los antecedentes expuestos por la Dirección Ejecutiva, los puntajes y experiencia de los evaluadores, proceden a seleccionar las quinas respectivas para los siguientes proyectos:

FIPA N°	Nombre	Tipo de evaluación
2025-01	Análisis y evaluación de impacto en la economía local con el establecimiento de Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios.	Informes

4. Solicitudes a analizar

4.1. Solicitudes resueltas por Directora Ejecutiva para informar: Aumento de vigencia de contratos

FIPA N°	Nombre	Nueva vigencia	Consultor
2023-26	Determinación de la época reproductiva de raya volantín y raya espinosa, entre la Región de Ñuble y la Región de Magallanes	30/03/2026	Pontificia Universidad Católica de Chile

2024-02	Estandarización de datos de biodiversidad en el marco de la cartera de estudios ejecutada, para publicación en la plataforma Global Biodiversity Information Facility –GBIF	30/03/206	ONG Costa Humboldt
2024-04	Levantamiento y análisis de información operacional de la flota artesanal para la planificación espacial marina, medidas de manejo pequero, adaptación al cambio climático y a la conservación de la biodiversidad	30/03/2026	Investigaciones Marinas CIMAR Ltda.
2024-12	Estudio para la identificación de áreas de colecta para captación de semillas en las regiones de O'Higgins y El Maule	01/06/2026	Fundación Chinquihue

5. Presupuesto FIPA y Programa 2025

La Dirección Ejecutiva informa la ejecución presupuestaria acumulada al cierre del mes de Noviembre, que corresponde a 65,09% total, del cual un 64,39% corresponde a proyectos, un 82,28% a gastos de administración y un 84,34% a honorarios destinados al pago de evaluadores.

Respecto de los gastos destinados a la administración del Consejo, el consejero Sr. Alex Daroch expone que es necesario programar una mejor estimación que considere una mayor realización de reuniones de carácter presencial para el período 2026.

Siendo las 11:25 hrs finaliza la sesión ordinaria N°334.

Firma la presente Acta la Sra. Daniela Bolbarán Pérez, Directora Ejecutiva del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura. Los demás comparecientes no firman, pero manifestaron su acuerdo y ratifican el contenido de la presente Acta, en virtud de sus facultades y de lo dispuesto en el D.S N° 126 de 2013, modificado por el D.S. N° 12 de 2017 y D.S N° 94 de 2023, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.



DANIELA DEL ROSARIO BOLBARAN PEREZ
Director/a Ejecutivo/a
Fondo de Investigación pesquera

